ACTA N°

FECHA: Bogotá, octubre, 2 de 2025.

HORA: 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

TEMA: Socialización al equipo humano acerca de la política cero (energía)

ASISTENTES: equipo humano

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida
- Sensibilización al equipo humano acerca de política cero (energía)

DESARROLLO:

Siendo las 5:00 p.m. se da la bienvenida al equipo humano por parte de la responsable ambiental Ana Varón, quien da a conocer el objetivo de este encuentro, el cual es brindar una información clara y oportuna al equipo humano, acerca de la política cero (energía), con el fin de sensibilizarlos frente a algunas situaciones que se presentan en la cotidianidad.

A continuación, se brinda la siguiente información:

La profesional Ana a través de una pieza comunicativa le informa al equipo humano la política cero (energía), por lo cual realizamos un juego de adivinanzas, para que el equipo

Powered by CamScanner

humano pueda comprender la importancia de cuidar estos recursos naturales, como: la señora Damaris inicia diciendo esta adivinanza, "De noche se apaga, de día brilla y nos da más luz que una bombilla", "Brillo como el sol y alumbro como estrella, estoy en tu casa, doy la luz más bella", por lo cual la profesional Patricia le es fácil reconocer de que se trata la adivinanza, diciendo que ¡es una bombilla!, esto permite comprender el tema a tratar, por lo que el equipo humano refiere que desde sus roles, se han comprometido en apagar las luces cuando no se necesita, en utilizar bombilla y lámparas led, entre otros.

Por lo anterior, se brinda la siguiente información:

POLÍTICA CERO DESPERDICIO DE ENERGÍA

La secretaria Distrital de Integración Social establece las estrategias ambientales necesarias, para fomentar cambios culturales y la apropiación de buenas prácticas ambientales, con el propósito de ahorrar y hacer uso eficiente de la energía, garantizando la eficiencia energética en el desarrollo de las actividades de la prestación de los servicios sociales.

Estrategias ambientales para Oficinas y unidades operativas

- Los muros internos y techos de todos los predios deben ser de colores claros preferiblemente blanco, con el fin de tener un mejor aprovechamiento de la luz natural. En predios como jardines es recomendable utilizar colores pasteles para los murales permitiendo así el desarrollo cognitivo de los infantes.
- Garantizar progresivamente la sustitución y/o cambio de bombillas incandescentes y tubos fluorescentes T12 a bombillos ahorradores, bombillos LED y/o luminarias fluorescentes con tecnología T5, T8 y/ o LED, en un 25 % por año.
- Incluir en los estudios previos y desarrollo de contratos de construcción de sedes nuevas, la obligación ambiental de instalar sensores de movimiento en zonas de poco flujo de personal como corredores y baños, donde la iluminación no sea permanente.
- Garantizar que en los contratos de adquisición de bienes de equipos eléctricos y electrónicos tengan el certificado ENERGY STAR, el cual ayuda en la reducción del consumo de energía y a su vez reduce el potencial de gases efecto invernadero en caso de generación eléctrica vía termoeléctrica.
- Todas las unidades operativas de la SDIS deben participar en "EL APAGÓN

Por lo anterior, autorizo expresamente a la [illegible] la información o cuyo uso indebido pueda [illegible] de la entidad. Entiendo que tengo [illegible] establecidas en [illegible]

Powered by CamScanner

AMBIENTAL", el cual consiste en apagar las luces y aparatos electrónicos por una hora, el día ocho (8) de cada mes, en horario de 8 a 9 de la noche.

- Garantizar que todas las pantallas de computador de la Entidad, sean configuradas para la suspensión tras diez (10) minutos de inactividad.
- Desarrollar en cada unidad operativa una actividad para determinar la cantidad de aparatos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos en horarios no laborales de la SDIS
- Incluir en los estudios previos la implementación de un sistema de energía alternativo dentro de las unidades operativas nuevas de la SDIS, durante la vigencia de la política.
- Fomentar anualmente en los funcionarios y contratistas de la SDIS, el apagar y/o desconectar los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía.

Finalmente, se agradece por la participación y se aclaran algunas dudas e inquietudes de acuerdo al tema. Ademas el equipo humano se compromete en tener en cuenta cada una de las recomendaciones para reducir el gasto innecesario de la energía, en la unidad operativa.

Siendo las 6:00 p.m., se da el cierre del acta.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

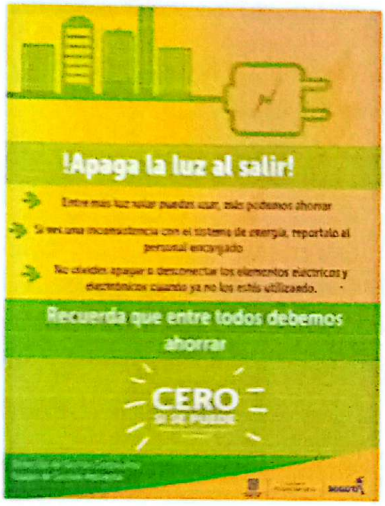
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Tarin	Responsable	JI San Pablo	
Angie Tatiana Montoya	Au. Servicios G.	JI San Pablo	
Ana Yuri Varon	Prof. APOYO	JI San Pablo	
Alexandra Samacar	Manip. Alimentos	J.I San Pablo	
Nemesia Cotui	Manip-plinto	J.I san pablo	
Lina Barbosa	Aux Administrativa	JI San Pablo	
Lucia Cespedes	Auxiliar APA	JI San Pablo	
Miti Damaris Moreno	Aux. Servicios G.	J.I San Pablo	
Patricia Diaz	Prof. API.	JI San Pablo	
Daniela G	Prof API	JI San pablo	
Monica Castillo	gerente Seguridad	JI San pablo	
Jenny Ortega	Prof. API.	San Pablo	
Yamile Alba	Profesional API	JI San Pablo	

Anexos:

Elaboró: Ana Yuri Varon

Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



POLÍTICA CERO ENERGÍA

POLÍTICA CERO DESPERDICIO DE ENERGÍA

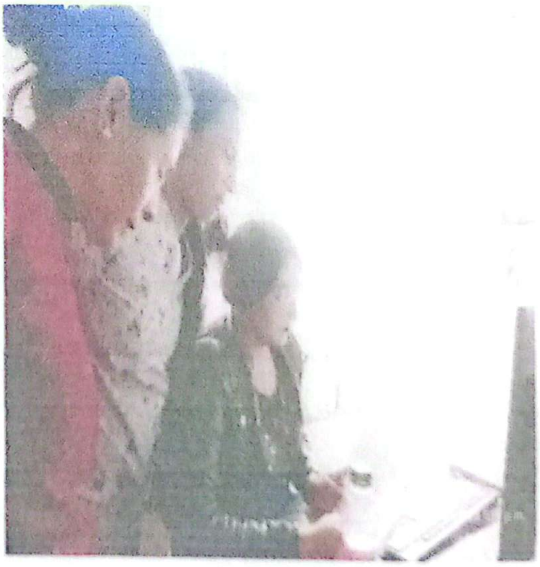
La secretaría Distrital de Integración Social establece las estrategias ambientales necesarias, para fomentar cambios culturales y la apropiación de buenas prácticas ambientales, con el propósito de ahorrar y hacer uso eficiente de la energía, garantizando la eficiencia energética en el desarrollo de las actividades de la prestación de los servicios sociales.

Estrategias ambientales para Oficinas y unidades operativas

- En predios como jardines es recomendable utilizar colores pasteles para los murales permitiendo así el desarrollo cognitivo de los infantes.
- Garantizar progresivamente la sustitución y/o cambio de bombillas incandescentes y tubos fluorescentes T12 a bombillos ahorradores, bombillos LED y/o luminarias fluorescentes con tecnología T5, T8 y/ o LED, en un 25 % por año.
- Incluir en los estudios previos y desarrollo de contratos de construcción de sedes nuevas, la obligación ambiental de instalar sensores de movimiento en zonas de poco flujo de personal como corredores y baños, donde la iluminación no sea permanente.
- Garantizar que en los contratos de adquisición de bienes de equipos eléctricos y electrónicos tengan el certificado ENERGY STAR, el cual ayuda en la reducción del consumo de energía y a su vez reduce el potencial de gases efecto invernadero en caso de generación eléctrica vía termoeléctrica.



- Todas las unidades operativas de la SDIS deben participar en "EL APAGON AMBIENTAL" el cual consiste en apagar las luces y aparatos electrónicos por una hora, el día ocho (8) de cada mes, en horario de 8 a 9 de la noche.
- Garantizar que todas las pantallas de computador de la Entidad, sean configuradas para la suspensión tras diez (10) minutos de inactividad.
- Desarrollar en cada unidad operativa una actividad para determinar la cantidad de aparatos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos en horarios no laborales de la SDIS.
- Incluir en los estudios previos la implementación de un sistema de energía alternativo dentro de las unidades operativas nuevas de la SDIS, durante la vigencia de la política.
- Fomentar anualmente en los funcionarios y contratistas de la SDIS, el apagar y/o desconectar los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía.



Powered by CamScanner